



**CERTIFICADO No. 507/222.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CONSEJO DE DESARROLLO DEL HOSPITAL DE LITUECHE**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.185, de fecha 27 de Mayo de 2009; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.842 de fecha 27 de Mayo de 2009.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 07 de Diciembre de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidente** : Catalina Navarro Montenegro
Cédula Identidad N° 8.472.373-8
 - **Secretario** : Jaime Mena Rodríguez
Cédula Identidad N° 12.471.458-3
 - **Tesorero** : María Elena Vilches Jaime
Cédula Identidad N° 6.506.483-9
 - **1er Director** : Luis Morales Mori
Cédula Identidad N° 6.433.222-8
 - **2do Director** : Liubica Molina Garate
Cédula Identidad N° 7.442.730-8
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).